

Especialización en Patrimonio Documental: Historia y Gestión

Trabajo final de especialización

Modalidad:

Avance de investigación

Archivo personal y derechos humanos: tratamiento al patrimonio documental de Juan Pablo Terra

Autora: María Alejandra Gamas Pallares

Tutor orientador: Prof. Fabián Hernández Muñiz

Montevideo

Abril 2024



Tabla de Contenido

Introducción.....	2
Justificación del Problema.....	3
Estado de la Cuestión.....	5
Investigación sobre Archivos Personales.....	6
Tratamiento del Archivo de Juan Pablo Terra.....	7
El valor de la información contenida en los documentos y su valor patrimonial.....	12
Bibliografía comentada con ajuste a fuentes.....	15
Reflexiones Finales.....	18
Referencias Bibliográficas.....	19

Introducción

El presente trabajo es un avance de la investigación realizada en el marco del tratamiento a una colección de documentos pertenecientes al arquitecto Juan Pablo Terra.

El objetivo general que se planteó fue estudiar el valor que presenta la documentación de la colección documental de Juan Pablo Terra, como parte del patrimonio archivístico del Uruguay y su vinculación con los derechos humanos. A partir de su tratamiento, el resultado propuesto es facilitar la disponibilidad y el acceso a la información para la realización de investigaciones vinculadas con estudios de derechos humanos, indagatorias y reportes periodísticos; actividades educativas; y conocimiento de la sociedad.

A su vez, los objetivos específicos buscan brindar tratamiento a los documentos objeto de investigación, desde la metodología archivística y, al mismo tiempo, analizar las potencialidades que presenta este patrimonio documental para el desarrollo del conocimiento y la construcción de la memoria histórica del país.

Para ello, el estudio busca dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿cómo se encuentra constituida la colección documental referida a Juan Pablo Terra? Y, como consecuencia de esta, surgen dos interrogantes más, a saber: ¿qué cantidad de información archivística está vinculada con los DD.HH? y ¿de qué forma y aspectos se identifica con esta temática social?

Justificación del Problema

Para entender el avance de esta investigación, es necesario tener presente quién fue el arquitecto Juan Pablo Terra (en adelante JPT) y, a la vez, conocer la misión del Instituto Humanista Cristiano que lleva su nombre, en tanto institución que custodia este valioso patrimonio documental del país.

En ese aspecto, corresponde mencionar que Juan Pablo Terra puede ser considerado uno de los intelectuales y políticos más destacados del Uruguay y también con reconocimiento internacional durante las décadas comprendidas entre los años 1940 y 1990 de la historia. Fue docente universitario, cocreador de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, cofundador de los Equipos del Bien Común e investigador, fundador del Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH). También, fue diputado y senador, creador del cooperativismo de vivienda, además de ser un firme denunciante de violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura cívico-militar (1973-1985). Presidió el Partido Demócrata Cristiano (PDC) y fue uno de los impulsores de la creación del Frente Amplio. Durante el período dictatorial supo ser consultor de Naciones Unidas y representó al país ante la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entre otros.

Por su parte, el Instituto Humanista Cristiano Juan Pablo Terra (en adelante, Instituto), es un centro de estudios que da asesoramiento, realiza capacitaciones y difunde información, inspirado en los valores del humanismo cristiano y en metodologías de trabajo de la economía humana. Incorpora, además, temas como primera infancia, educación, hábitat y vivienda, el desarrollo productivo sostenible, así como el cooperativismo y economía social, trabajo y empleo, el medio ambiente, siendo estas algunas de las áreas y temáticas que se desarrollan allí.

El Instituto es custodio del archivo y biblioteca del arquitecto, donados el año 2012 por su viuda, la profesora María del Carmen Ortiz de Terra. Otras donaciones importantes a nivel de documentos son, las del Dr. Américo Pla Rodríguez, la colección de fotografía, de la Revista Opción y el Semanario Aquí, que constituyen aproximadamente nueve mil imágenes, caricaturas y registros de audio de las entrevistas de las revistas El Dedo y Guambia y además, los documentos y obras de Acción Sindical Uruguaya (ASU), corriente de pensamiento político-sindical basada en valores democráticos y solidarios, así como en el humanismo, pluralismo, la justicia social y el compromiso con el movimiento de los trabajadores. Es de destacar su participación en el Congreso del Pueblo y de la creación de la

Convención Nacional de Trabajadores (CNT), también en la reorganización sindical del Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT), cuya fundación se realizó en la sede de ASU.

A nivel general, y en una primera aproximación al acervo del centro de documentación del Instituto, puede reconocerse el valor que constituye un adecuado tratamiento de la información patrimonial. No obstante, a nivel de tratamiento archivístico, al momento de esta intervención profesional, no existía una identificación completa de su contenido ni un reconocimiento justo del potencial que adquiere su información patrimonial. Los documentos del archivo de JPT, fueron registrados de manera somera en el momento de la llegada al instituto, a través de la elaboración de un listado en el cual se reseñó el nombre de la carpeta, que el propio Juan Pablo le había asignado. Precisamente, hasta la fecha actual esa lista quedó como registro de la donación recibida. Si bien, algunos investigadores han consultado los documentos contenidos en este acervo, su falta de identificación y organización dificulta la recuperación de la información, oportuna y completa, para efectivizar el trabajo de investigación.

A todo lo antes mencionado, se le suma una complejidad vinculada a su rol político y es que los partidos políticos uruguayos, a excepción de casos puntuales, no han reparado en la importancia social, cultural y de memoria social e histórica de su patrimonio documental. Esto último, imposibilita que los profesionales dedicados a gestionar y salvaguardar el patrimonio documental, no puedan desarrollar las funciones y procesos técnicos, más básicos, que posibiliten, entre otros aspectos, su conservación. Más aún, en la historia del Uruguay de la segunda mitad del siglo XX, muchos intentos de preservar la documentación se vieron frustrados por los riesgos que ello implicaba, dada la difícil situación de represión y persecución característica de ese entonces. Por tanto, no es menor, mencionar que en ello radica la importancia del archivo de JPT, donde un gran volumen de unidades documentales originales y con un alto valor histórico y patrimonial, tiene que ver con el testimonio documentado de lo vivido por los diferentes partidos políticos del país y su lucha porque se respetaran de manera íntegra los derechos humanos.

En resumen, se puede decir que las principales problemáticas de este acervo constituyen, en primer lugar, la ausencia de una identificación analítica de la documentación y, en segundo lugar, las carencias en la organización documental de la colección. A estas dos dificultades, se le adiciona la limitada visibilidad respecto al valor que constituye el acervo para la sociedad en su conjunto, y la no disponibilidad de la colección al público, limitando posibles investigaciones a partir de la documentación que allí se encuentra, así como la generación de conocimiento en retrospectiva.

Estado de la Cuestión

De acuerdo a los objetivos planteados para este avance de investigación, se trabaja en dos aspectos principales. En primer lugar, se hará referencia a la investigación sobre los archivos o colecciones personales. Por una parte, serán tomados como un tipo de archivo orgánico o como una colección artificial y, por otra, se considerará su tratamiento archivístico. En segundo lugar, y dado por la figura que Juan Pablo Terra significa en la temática de los derechos humanos, se buscará la vinculación con estos y a la vez, definir su valor patrimonial.

En primera instancia, para el aspecto que refiere a los archivos personales, se definieron los procesos, que corresponden a identificar, organizar, describir los documentos, y recuperar la información, para poder posteriormente, en otras investigaciones, evaluar, preservar y difundir el acervo documental. Para ello, se utiliza la metodología archivística y métodos contemporáneos de análisis de la tipología documental. Así es que, se planteó la ejecución de los procesos en dos etapas: la primera consiste en el análisis del contenido del archivo de JPT, al tiempo de aplicar la metodología a las unidades documentales físicas. Estas tareas de investigación a ser desarrolladas son la identificación, organización y descripción. Para la segunda etapa, se desarrollará un análisis del valor de la información contenida en los documentos de archivo, en tanto constituye potencialmente y desde el punto de vista de la valoración archivística, patrimonio documental de la nación.

En segunda instancia, y en lo que hace referencia a las colecciones documentales, se puede observar cómo se ha ampliado su concepto. En palabras de la doctora Antonia Heredia Herrera, desde la sexta edición de su libro *Archivística General: Teoría y Práctica* en el año 1993, donde en primer lugar hace una distinción entre tipos de agrupaciones documentales naturales o artificiales y luego, clasifica dentro de las naturales, a los fondos, series y secciones y en las artificiales a las colecciones documentales y secciones ficticias y apenas da alguna característica que tiene que ver con el origen que “no responde al resultado de una gestión institucional personal sino a la voluntad de alguien.” (p. 149), continúa diciendo que “no admitirá el inventario en cuanto que cada pieza, por su independencia, requerirá una descripción individualizada.” (p. 149).

Posteriormente, y más cercano en el tiempo, en su obra *Lenguaje y Vocabulario Archivístico* del 2011, va más allá con el término y las define como “conjunto de documentos de archivo de la misma o distinta procedencia, de otros documentos o de componentes documentales reunidos por un coleccionista con cualquier criterio subjetivo o por un archivero por razones de conservación o de difusión” (p. 70). Al mismo tiempo, hace referencia a que “siempre supone una separación, física o intelectual, de su agrupación original” (p. 71), a la vez que continúa desarrollándose haciendo la diferencia fondo y

colección. Por un lado por su formación, el fondo se produce y tiene un productor, en cambio las colecciones se reúnen y tienen un coleccionista.

Basado en lo antes mencionado, se puede decir que esta entidad archivística estaría alcanzado por el concepto de colección documental, en atención a la forma de adquisición del material y a las características de acopio de documentos en torno a un tema

Investigación sobre Archivos Personales

A continuación, se describirán las tareas que se realizaron en esta primera etapa para el avance de esta investigación, la cual está centrada en cómo son y se organizan los archivos personales y en particular en la identificación de la documentación del archivo de JPT. Previo a ello, se aproximará a la discusión teórica entre colección documental y archivo personal.

Desde hace algunas décadas, se ha comenzado a estudiar y dar relevancia a los archivos personales y para iniciar el tema del tratamiento de los archivos personales, es bueno comenzar por definirlos. Es así que en palabras de la directora del Archivo Histórico de la Universidad de Sonora, Patricia Ríos (2008), menciona que “El archivo personal es aquel que contiene los documentos generados y recibidos por un individuo a lo largo de su existencia, incluyendo todas sus funciones y actividades, independientemente del soporte.” (p. 52). A su vez, es de destacar que un archivo privado es, “el relativo a una persona física o jurídica de carácter privado.” (Cruz Mundet, 2011, p. 83). Como conclusión, de estas dos definiciones, se puede pensar en que los archivos personales son una clara muestra de los archivos privados.

Por una parte, tradicionalmente la documentación que se encuentra en los archivos personales puede tener una tipología documental muy heterogénea, ya que esto responde, en la mayoría de los casos, a las múltiples actividades y sus características, sea tanto en el ámbito público como en el privado. Esto, realizado por su productor/colector, junto con aquella documentación de la vida personal. En consecuencia, es que se pueden llegar a encontrar documentos de varias naturalezas, tales como cartas, folletos, borradores de publicaciones, notas, recortes de periódicos, fotografías, audiovisuales, planos y, en muchos casos, también objetos.

De acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior, a las particularidades de JPT referidas a sus diversas actividades y la información recogida someramente, se llegó a la conclusión desde el punto de vista archivístico, que tanto el productor, como el coleccionista de los documentos que conforman el acervo, serían el mismo agente.

En palabras de María del Carmen Rodríguez Díaz (2008),

al definir las paradojas inherentes a estos archivos, que fuerza a considerarlos individualmente como *únicos*, muchas veces “atípicos” y, por tanto, obliga también a realizar un tratamiento documental “personalizado”, que tome en consideración las singularidades ya conocidas en estos repositorios.

Tratamiento del Archivo de Juan Pablo Terra

Para comenzar con el tratamiento de la documentación, es relevante describir la metodología utilizada para ello. Como se mencionó anteriormente, los procesos a ser abordados desde la metodología archivística, en esta fase, son la identificación y organización de los documentos, esto basado en el valor único de estos y desde un enfoque cualitativo. Así es que, de acuerdo a Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2010), se aborda la investigación con un diseño no experimental, que permite realizar “sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlo” (p. 149). Las tareas de investigación se llevan a cabo, básicamente, a través de la observación y la metodología descriptiva para conocer qué documentos se encuentran en el archivo y describir ese contenido de acuerdo con las normas y estándares actuales y tradicionales en cuanto a la archivología se refiere.

A lo anterior, se considera fundamental sumarle el componente analítico que dé sustento a los procesos sobre los documentos y así poder conocer varios aspectos como, por ejemplo, el contexto sociopolítico en el que se generaron. Al mismo tiempo, que el aporte al conocimiento que adquieren las consideraciones y discusiones a ser halladas a partir de la información contenida en los diferentes documentos.

Por lo que respecta a la identificación archivística, se puede decir que consiste en un proceso de análisis en el que se estudian los documentos existentes en el acervo y se registran los datos extraídos para conformar la base de los demás procesos. Para ello, se reconocen primeramente, los arquetipos que estructuran la información que luego se manifiesta en los tipos documentales presentes en el acervo. Así también, en palabras de la Profesora Ana Celia Rodrigues (2011), considera a la identificación una

fase do processamento técnico, de tipo intelectual, que tem por objeto de estudos o órgão produtor e os documentos gerados no exercício de suas atividades. O conhecimento produzido nesta fase de pesquisa fica registrado em instrumentos específicos e fundamentam o desenvolvimento das funções de planejamento da produção, classificação, avaliação e descrição de documentos de arquivo. (p. 559)

En la siguiente tabla, se describen los veinte campos de la planilla en una hoja de cálculo que se elaboró, para llevar a cabo este proceso. Estos campos, fueron considerados básicos y los que se completan campo a campo por cada documento identificado.

Tabla 1. Planilla de relevamiento documental

CAMPOS	
Agrupación Documental	Entidad Productora
Nombre de la colección.	Entidad receptora de documentación.
Sub Agrupación	Contenido Sustantivo - Análisis de Contenido
Denominación de sub serie.	Asunto o tema de que trata el documento, o sea los fines u objetivos perseguidos con su redacción.
Id_doc	Procedencia
Número identificador de documento.	De dónde procede.
Soporte	Forma de Adquisición
Refiere al material que sirve de soporte físico a la información.	Cómo se adquirió la documentación, donación, compra, etc.
Especie	Data Crónica
Diagramación de la información para la producción del documento, que a nivel de prácticas administrativas se establece con una norma.	Fecha del documento AAAA/MM/DD.
Actividad	Data Tópica
Acción es la que hace que se produzca el documento.	Lugar geográfico.
Tipo	Estado Conservación
Configuración que asume la	Estado de conservación que se

CAMPOS	
Agrupación Documental	Entidad Productora
especie en una actividad al momento de crearse el documento por un productor. Ej.: acta de reunión de X productor en una fecha; carta de, informe de, nota de, etc.	encuentra la documentación Bueno (B) - Regular (R) - Malo (M).
Forma	Fecha del Registro
Original o copia y sus distintas variables: copia simple, certificada, etc.	Fecha del registro, con formato AAAA/MM/DD.
Cantidad	Registrador
Se refiere al número de unidades y al espacio que ocupan.	Persona que realiza el registro.
Documentación Archivística (A) - Bibliográfica (B)	Observaciones
Referencia a la ciencia que corresponde su tratamiento.	Notas del registrador.

Nota. Tomado de la matriz de datos de investigación. (Fuente: elaboración propia).

A continuación se presenta un ejemplo seleccionado en donde se visualiza la consignación de los campos definidos anteriormente, en este caso de un documento identificado como correspondencia recibida por JPT y enviada desde el Departamento de Flores, en noviembre de 1970.

Tabla 2. Ejemplo de planilla de relevamiento documental

Matriz de Datos	
Agrupación Documental	Entidad Productora
Colección Juan Pablo Terra	Instituto Humanista Cristiano Juan Pablo Terra
Sub Agrupación	Contenido Sustantivo - Análisis de Contenido
Serie Correspondencia recibida	Carta con firma sin aclaración, de

	una persona que declara ser integrante de OPI como titular del periódico La Nueva Idea y del Círculo de Periodistas Deportivos de Flores y expresa preocupación por el apoyo y unión del PDC al Frente Amplio.
Id_doc	Procedencia
6	La Idea Nueva - Redacción y Administración
Soporte	Forma de Adquisición
Papel	Donación
Especie	Data Crónica
Carta	1970/11/04
Actividad	Data Tópica
Expresar opiniones	Lugar geográfico.
Tipo	Estado Conservación
Carta con expresiones y opiniones	B
Forma	Fecha del Registro
Original	2022/07/26
Cantidad	Registrador:
2 hojas	Alejandra Gamas
Documentación Archivística (A) - Bibliográfica (B)	Observaciones
A	Nombra al Fidel (Frente Izquierda de Liberación), a Monseñor Baccino, Rodríguez Camuso y Pacheco Areco. Tiene una grapa con una nota de prensa donde habla del diario "Ya" y su expulsión violenta de la Asociación de Diarios, explicando los motivos.

Nota. (Fuente: elaboración propia).

Esta primera fase se está aplicando al acervo de JPT, complementando la identificación parcial ya existente. A la fecha, se identificaron quinientos ochenta y cuatro (584) registros, correspondientes a ser ubicados en dos sub series denominadas Correspondencia Recibida y Correspondencia Enviada. De esta manera, se sigue trabajando para tener un reconocimiento total de la documentación, que permitirá realizar su valoración.

Es importante destacar, que en lo que refiere a la correspondencia toda (recibida y enviada), ha sido un trabajo bastante arduo. Las cartas, son de diversas épocas, procedencias y temas, siendo sus fechas extremas 1945 - 1990, por lo que se ha encontrado una dificultad respecto a varias características de las mismas. Algunas de ellas son: su escritura en diferentes idiomas, francés, portugués, inglés, gran cantidad están en letra manuscrita, bastante compleja de leer, y sus soportes, papeles friables y muy frágiles. Esto último, hace que se deba tener especial cuidado en su manipulación.

A continuación de esta fase, y de forma complementaria, se llevará a cabo la organización archivística que comprende las actividades intelectuales y prácticas de clasificación y ordenación. La primera, según la profesora Antonia Heredia Herrera (2011, p. 64), en su obra *Lenguaje y vocabulario archivísticos*, algo más que un diccionario, la define como la función donde se establecen y relacionan las clases dentro de un conjunto y que tiene como resultado un esquema al cual se puede nombrar cuadro de clasificación. (p. 64), y la segunda, es la actividad práctica que consiste en «la operación que consiste en unir elementos o unidades de un conjunto relacionándolos unos con otros de acuerdo a una unidad de orden establecida de antemano. En nuestro caso las unidades prioritariamente son los documentos de archivo.» (Heredia, 2011, p. 146).

A estos procesos de análisis documentales, como la organización se le suma la descripción archivística, siendo ambos necesarios para lograr posteriormente la recuperación de la información. Esta última función, se realizará sobre toda la documentación en un paso posterior, dependiendo de la previa identificación y, para esta última, con aplicación de la metodología de análisis propuesta en la tipología documental.

En ese sentido, la profesora Ana Célia Rodrigues, señala que:

documento arquivístico, considerado em seu conjunto, é o tipo documental, objeto de estudos da Tipologia Documental, identificado a partir das relações que apresenta com o contexto de produção. As competências, funções e atividades desempenhadas que se articulam no procedimento de gestão são elementos inovadores, introduzidos na metodologia da Diplomática, nesta sua perspectiva contemporânea, para identificar o documento de arquivo.

A Tipologia Documental tem como parâmetro conceitual a identificação do tipo, cuja fixação depende primeiramente do reconhecimento da espécie documental. (Rodrigues, 2016)

Para este tratamiento se plantearon como productos de esta etapa un inventario de tipo analítico de las unidades documentales archivísticas.

El valor de la información contenida en los documentos y su valor patrimonial

Acerca del valor de la información, y para el estudio de la potencialidad sociocultural del acervo desde la Ciencia de la Información, se desarrollará un análisis del valor de la información contenida en los documentos de la colección de JPT, en tanto constituye potencialmente patrimonio documental de la nación.

Al hacer una breve revisión de algunas de las leyes de patrimonio, se destaca la ley de patrimonio histórico español, donde se define al patrimonio desde el concepto de documento estableciendo que,

1. Se entiende por documento, a los efectos de la presente Ley, toda expresión en lenguaje natural o convencional y cualquier otra expresión gráfica, sonora o en imagen, recogidas en cualquier tipo de soporte material, incluso los soportes informáticos. Se excluyen los ejemplares no originales de ediciones.
2. Forman parte del Patrimonio Documental los documentos de cualquier época generados, conservados o reunidos en el ejercicio de su función por cualquier organismo o entidad de carácter público, por las personas jurídicas en cuyo capital participe mayoritariamente el Estado u otras entidades públicas y por las personas privadas, físicas o jurídicas, gestoras de servicios públicos en lo relacionado con la gestión de dichos servicios. (España, Ley 16/1985, artículo 49)

También, cabe mencionar que en su numeral tres, hace mención a que los documentos generados, conservados o reunidos en el ejercicio de sus actividades por entidades y asociaciones de carácter político, sindical o religioso, fundaciones y asociaciones culturales y educativas de carácter privado, con una antigüedad superior a cuarenta años serán patrimonio documental.

Como se mencionó en apartados anteriores, se pudo valorar de una forma muy general el contenido de algunos documentos principales que aportan, de forma sustancial, a la historia política del Uruguay. Esta valoración se realizó con anterioridad al comienzo de la

identificación y, también, en conjunto con el acervo del Dr. Américo Pla Rodríguez. Entre ellos, se destacan:

Tabla 3. Documentos valorados como aporte sustancial a la historia política del Uruguay

Detalle de los documentos
<p>Violaciones a los Derechos Humanos en el período autoritario pre-dictatorial (1967-1973): uno de los elementos más ricos del acervo lo constituyen carpetas con documentos y papeles vinculados a la defensa de los Derechos Humanos, de las libertades públicas y civiles y denuncias de su violación, así como de oposición a los estados de excepción y avance del autoritarismo durante los gobiernos de Jorge Pacheco Areco y Juan María Bordaberry (1967 a 1973). Dentro de este espectro se conservan documentos originales de suma importancia como las Actas Benítez (1972) que exponen las actividades y características del Escuadrón de la Muerte.</p>
<p>Dictadura cívico-militar (1973-1985): si bien este periodo fue el más represivo de la historia reciente del Uruguay, lo que provocó una disminución considerable de documentación escrita por los riesgos evidentes, los archivos contienen documentos elaborados en la clandestinidad, así como otros referentes a la actividad de Juan Pablo Terra en los ámbitos internacionales, ya sea en funciones políticas o bien como consultor de las Naciones Unidas. La documentación nacional durante ese período toma impulso a partir de 1980, cuando se comienza a trabajar sobre la apertura democrática. En este sentido, se conservan documentos internos (borradores) que dan cuenta de las primeras discusiones políticas luego de los años más duros de la represión. Entre otros, se incluyen aquí informes sobre el llamado diálogo del Club Naval en 1984.</p>
<p>Proceso de formación del Frente Amplio (1968-1971): documentos, cartas y notas, enviadas y recibidas entre los diferentes grupos que luego integraron el Frente Amplio (FA) actas y notas de reuniones, así como los documentos fundacionales del FA. La documentación abarca desde el llamamiento de Juan Pablo Terra, el 23 de junio de 1968, hasta 1971.</p>
<p>Transformación de la Unión Cívica del Uruguay en PDC (1958-1962): variada documentación sobre el proceso que, liderado por Américo Pla Rodríguez, condujo a la transformación de la Unión Cívica (UC) del Uruguay en PDC en su convención del 25 de febrero de 1962. Se incluyen aquí las actas originales de la Convención de la UC del Uruguay.</p>

Ideología y doctrina: gran cantidad de documentos que dan cuenta de las discusiones, posiciones, avances y desarrollo del pensamiento social y político progresista de inspiración cristiana en el Uruguay entre 1945 y 1984.

Análisis de la realidad nacional y políticas públicas: acervo sobre planes de gobierno (1961, 1966, 1971 y 1984) y propuestas legislativas (por ejemplo, la ley de vivienda 13.728 de Juan Pablo Terra), así como estudios sobre diversos aspectos de la realidad nacional.

Folletería política: la folletería que contiene el archivo abarca todo el período salvo los años más duros de la dictadura. La folletería más rica dentro de este espectro es la referente a las campañas electorales (1962, 1966, 1971 y 1984), los años de avance del autoritarismo pre dictatorial (1967-1973) y el período de transición de la dictadura a la democracia (1980-1984).

Economía y humanismo: los archivos de Juan Pablo Terra contienen valiosa documentación sobre sus vínculos con el movimiento de economía y humanismo fundado por el sacerdote dominico francés Louis Joseph Lebret y su desarrollo en América Latina y Uruguay, entre 1947 y 1966.

Nota. (Fuente: elaboración propia).

Para finalizar, es bueno destacar una conceptualización complementaria, que alcanza a las áreas disciplinares de la Ciencia de la Información, y propone que

El patrimonio documental está constituido por mucho más que «documentos de archivo»; lo conforman fuentes narrativas (libros, filmes, revistas), artísticas (pinturas, esculturas), informativas (periódicos, semanarios), científicas y también documentos sueltos -impresos o manuscritos- que no conforman un conjunto orgánico; estos testimonios, sostiene Francisco Fuster Ruiz, serán competencia de otras instituciones y no de los archivos; serán la materia prima de bibliotecas, museos, centros de documentación y museos. (Vega, 2013, p. 81)

Bibliografía comentada con ajuste a fuentes

Del corpus de textos del presente avance investigación, integrado por los autores Vitor Manoel Marques da Fonseca, Amparo Gaona Guevara, Alejandro Delgado-Gómez y Lucia Maria Velloso de Oliveira, se optó por realizar el ejercicio de bibliografía comentada en la siguiente fuente de información:

Oliveira, L. M. V. D. (2017). Por que falar de arquivos pessoais. En *MV Castro y ME Sik (comp.), II Jornadas de discusión, I Congreso Internacional Los archivos personales: prácticas archivísticas, problemas metodológicos y usos historiográficos* (pp. 72-80).

Este artículo está basado en la experiencia de trabajar con el archivo personal de una figura pública brasileña, escritor, jurista y político brasileño Rui Barbosa y de investigaciones anteriores que fueron aplicadas a esta colección. La presentación está dividida en los procesos documentales, a los que se suma, la introducción al tema, una breve reseña del estado de situación del acceso en Brasil y las consideraciones finales.

Es de destacar, que la autora hace referencia a la forma que está tratado el archivo, siendo esta desde el punto de vista de una archivística tradicional, en cuanto de los procesos se trata y que actualmente el enfoque, “privilegia os princípios e o contexto arquivístico, que inclui não só o contexto de produção, de manutenção, de uso e o usuário, mas também o contexto social e histórico.” (p. 72).

Es así que a partir de 2006, y partiendo de la forma clásica de tratar esta clase de colecciones, es que comienzan una serie de investigaciones orientadas a nuevos modelos de ordenación y descripción, en los archivos personales.

Además de, hablar de que los archivos personales y, también de los archivos de políticos, se han convertido en fuentes para las investigaciones históricas, menciona la problemática que surge cuando estos se institucionalizan, dada por su naturaleza específica y única, partiendo de tres aspectos resultan del: “processo de elaboração do documento arquivístico, da constituição de um arquivo e dos seus processos de custódia”(p. 73), y de acuerdo a esto se quieren aplicar los principios que rigen desde la archivística, el principio de procedencia, orden original y respeto a los fondos.

Para explicar el dilema antes expuesto, hace un breve desarrollo de cada uno de los tres aspectos y deja ver en ellos la diferencia que existe entre los documentos personales, pero que necesariamente están vinculados administrativamente como ciudadano de un país,

como por ejemplo: documento de identidad, facturas por servicios, certificados de trámites, etc. y los documentos que llama de la vida íntima y que exponen lo relacionado a la vida social y propia de cada ciudadano con su familia por ejemplo, pudiendo ser esto cartas y notas, los cuales no siguen una forma normalizada para su redacción. Para esto, hace referencia a los estudios de la tipología documental, donde critican que este segundo grupo, por sus informalidades, no sean considerados en la categoría de documento de archivo, ya que al ser parte de su vida cotidiana y en sociedad “e, dessa forma, influenciadas pelas práticas sociais.”(p. 74).

Es necesario rescatar algunos pensamientos de la autora respecto a los archivos personales de políticos, que se adaptan a este avance de investigación, dado por las características del archivo de Rui Barbosa y de JPT, así pues, habla sobre el vínculo de la producción de los documentos que pasan a colaborar en la construcción del patrimonio cultural y de la nación. Al mismo tiempo, menciona que “A voz do cidadão comum igualmente é encontrada nesses arquivos pessoais. Os homens públicos, quando identificados como líderes, recebem do cidadão a incumbência de ser a voz do protesto, da luta pelos direitos e de reverter situações.” (p.75)

En la sección del artículo que comienza a desarrollar el tema representación archivística, hace referencia a su búsqueda del término en los diferentes diccionarios y publicaciones con terminología de la temática y no encontrando su definición. De igual manera, la conceptualiza resultando una reunión de “todos os processos de classificação, simbolização e indexação possíveis de serem transformados em registros que traduzam o conhecimento do arquivo objeto de estudo.” (p. 76) y a lo que agrega,

O documento de arquivo é uma representação, pois traduz as ações, atividades e pensamentos na forma documental. A representação está tão intrinsecamente relacionada à própria gênese do documento de arquivo, que é possível justificar a falta de estranhamento que originaria mais estudos sobre a representação em arquivos e a representação arquivística. Estamos aqui então diante de três dimensões da representação: a do arranjo, da descrição e do tipo documental. (p. 76)

Siguiendo la línea del párrafo anterior, la autora destaca la importancia que existe en los procesos de identificación y ordenación, de los archivos, donde estos permiten conocer el contexto en el cual fueron creados o recibidos los documentos, a la vez que habilita al profesional a emprender ciertas acciones.

En lo que respecta a la descripción, es muy interesante y vale destacar su visión sobre cómo, qué y cuáles son los resultados que deber obtener el archivero en la investigación para avalar el control y acceso a la documentación, por lo que “Aos usuários, deve ser oferecido

um instrumento que lhes permita pesquisar com autonomia e segurança, e, aos arquivistas, um instrumento de gestão do acervo com o controle administrativo e de conteúdo dos documentos.” (p. 77)

La doctora Velloso de Oliveira,, que se desarrolla en su investigación que tiene que ver con la evolución para identificar los tipos de documento, sino también en “conceituá-los para que possam ser reconhecidos a partir da definição precisa de como deve ser sua estrutura, forma e escrita.”(p. 78). Además, realiza una precisión con respecto al estudio de la tipología documental que se destaca por veracidad, “O estudo dos tipos documentais produzidos na intimidade propicia o entendimento de um momento da sociedade e de suas grandes transformações, principalmente no campo do convívio social.” (p.78)

En el último apartado, antes de las consideraciones finales, evidencia el tema del acceso a la información de los archivos personales en Brasil, hasta ese momento. Allí, hace mención a la Ley de Acceso a la Información (LAI) y a la ley 12.528, que crea la Comisión Nacional de la Verdad, ambas del año 2011, siendo la primera un hito en la legislación brasileña, que regula el acceso a la información que produce el Estado cambiando la relación entre los usuarios y las instituciones públicas y la segunda tiene como finalidad analizar y esclarecer graves violaciones de derechos humanos. Algo no menor, es que la LAI fue elaborada con la base de poder acceder a documentación del período de la dictadura brasileña y también por las persecución política sufridas.

En la reflexión final, hace hincapié en la importancia de los archivos personales para generar conocimiento respecto no sólo a su creador sino también, como consecuencia de ellos a la sociedad en su conjunto, “Eles oferecem a diversidade social.” (p. 79)

Como comentario final, es notorio el desarrollo de la investigación en archivística y particularmente en los archivos personales, que se da en Brasil, ya sea en los procesos, como en la terminología de la mencionada ciencia. A su vez, hace una exposición y da ejemplos muy claros de cada tema. Con referencia a la mencionada ley sobre protección de datos personales, fue aprobada en el año 2018. Es de destacar también, la similitud entre el abordaje del tema en este artículo, como en el anterior del archivero Alejandro Delgado Gómez, sobre los archivos personales y lo que se puede llegar a conocer una sociedad a partir de ellos.

Reflexiones Finales

El desafío que presenta trabajar con colecciones documentales con las características como la de JPT, una personalidad relevante para la historia y por lo tanto, para la memoria del país, hace que el trabajo por la conservación y difusión de la información que allí se encuentra plasmada, sea aún más fascinante.

La investigación en cuanto a los archivos personales, su tratamiento y el diferencial, en este caso, la información como patrimonio documental de la nación vinculada con los DD.HH, ha sido y sigue siendo, ardua pero fructífera para entender parte del pensamiento del pasado reciente del país y el contexto de la sociedad en la época en la que los documentos fueron recibidos y producidos.

Tener la posibilidad de acceder y trabajar con la documentación de la colección de Juan Pablo Terra, ha sido una experiencia muy enriquecedora y ha hecho dimensionar, la figura que constituye para el Uruguay. Así también, poder conocer las diferentes facetas de un destacado intelectual del siglo XX, donde y con una forma particular de pensar y con convicciones muy fuertes a nivel político y religioso.

Para concluir, se puede decir que la apuesta a continuar con la investigación, preservación y difusión de la información que contienen los documentos reunidos y producidos por JPT, es necesaria para seguir construyendo memoria.

Referencias Bibliográficas

- Belloto, H. (2006). *Arquivos permanentes: tratamento documental* (4ª ed.). Rio de Janeiro: Editora FGV.
- Brasil. (2018, agosto 14). Lei no 13.709: Lei Geral de Proteção de Dados Pessoais (LGPD). Recuperado de https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2018/lei/L13709.htm
- Cruz Mundet, J. (2011). *Diccionario de archivística*. España: Alianza Editorial.
- España. (1985, junio 25). Ley nº 16: Ley del Patrimonio Histórico Español. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es/l/1985/06/25/16/con>
- Fonseca, V. M. M. D. (2023). Arquivos pessoais e direitos humanos. *Estudos Históricos* (Rio de Janeiro), 36, 112-128.
- Gaona, G. A. (2017). Formalización de archivos personales en la conformación del archivo de Derechos Humanos en Colombia; importancia, lecciones, aprendidas y retos. En *MV Castro y ME Sik (comp.), II Jornadas de discusión, I Congreso Internacional Los archivos personales: prácticas archivísticas, problemas metodológicos y usos historiográficos* (pp. 136-148). Recuperado de <https://jornadasarchivos.cedinci.org/actas/>
- Gómez, A. D. (2014). Los archivos personales o El archivero domado. *Tábula*, (17). (pp. 75-84). Recuperado de <https://www.publicaciones.acal.es/tabula/article/view/305>
- Heredia, A. (1993). *Lenguaje y vocabulario archivísticos, algo más que un diccionario*. Andalucía: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- Heredia, A. (2011). *Lenguaje y vocabulario archivísticos, algo más que un diccionario*. Andalucía: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- Hernández Sampieri, R. Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, M. (2010). *Metodología de la investigación* (5.ª ed.). México: Mc Graw - Hill. Recuperado de https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- Heymann, L. Q. (2012). *O lugar do arquivo: a construção do legado de Darcy Ribeiro*. Rio de Janeiro: Contra Capa.
- Oliveira, L. M. Velloso de (2017). Por que falar de arquivos pessoais. En *MV Castro y ME Sik (comp.), II Jornadas de discusión, I Congreso Internacional Los archivos personales: prácticas archivísticas, problemas metodológicos y usos*

- historiográficos* (pp. 72-80). Recuperado de <https://jornadasarchivos.cedinci.org/actas/>
- Rios, P. (2008). La importancia de la organización y la conservación de un archivo personal. *Revista Universidad de Sonora*, 52-55.
- Rodrigues, A. C. (2002). *Tipologia documental como parâmetro para gestão de documentos de arquivo: um manual para o município de Campo Belo*. São Paulo: Universidade de São Paulo, 2002.
- Rodrigues, A. (2011, octubre). Identificação arquivística: subsídios para a construção teórica da metodologia na perspectiva da tradição brasileira. XII Encontro Nacional de Pesquisa em Ciência da Informação. Conferencia llevada a cabo en Distrito Federal Brasilia, Brasil. Recuperado de <http://repositorios.questoesemrede.uff.br/repositorios/handle/123456789/910>
- Rodríguez, MRD. (2008). Entre bibliotecas y archivos: Los transgresores archivos personales. *Bibliotecas. Anales de Investigación*, (4), 5. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6099056>
- Vega, N. (2013). Documentos, archivos y poder: reflexiones para una democratización necesaria. En A. Falchini y L. Alonso (Comp.) *Los archivos de la memoria: testimonios, historia y periodismo* (pp. 81-108). Santa Fé, Argentina: Ediciones Universidad Nacional del Litoral.